

"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Toluca, México, 16 de junio del 2021.

Oficio: SJDH/UIPPE/788/2021.

Solicitud de Información: 00084/SJDH/IP/2021

C.SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 31 de Mayo del 2021, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"El área de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (antes CIDAC), a través de este medio solicita la siguiente información relacionada con la operación del sistema de justicia penal acusatorio en el estado. Lo anterior para la elaboración del reporte "Hallazgos 2020: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México".

Condicionantes

1) *Presupuesto total asignado y ejercido para los servicios de atención a víctimas. Indicarlo por año: 2017, 2018, 219 y 2020.*

Habilitantes

2) *Favor de indicar si la entidad cuenta con los siguientes instrumentos y en caso afirmativo indicar su denominación específica:*

- a) *Ley de Víctimas*
- b) *Comisión de víctimas*
- c) *Registro de víctimas*
- d) *Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas*
- e) *Programa Estatal o política pública similar de atención a víctimas*

3) *Número de total de personal en operación*

- a) *Asesores jurídicos*
- b) *Otros (especificar)*

4) *Número de operadores capacitados en temas relacionados con los derechos y atención de víctimas:*

- a) *Asesores jurídicos*
- b) *Otros (especificar)*

5) *Detallar la estructura organizacional del área y proporcionar documento que contenga principales perfiles, estructura y funciones.*

"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

- 6) ¿Cómo se integra cada unidad de trabajo, cuáles son los perfiles y funciones de los profesionales que las integran?
- 7) Indicar las funciones, procesos y responsabilidades de la unidad o área. En caso de existir un documento que las sustente favor de proporcionarlo.
- 8) ¿La unidad o área cuenta con manual de organización y operación? Proporcionar documento en caso afirmativo.
- 9) ¿La unidad o área cuenta con un modelo de gestión para la recepción, asignación y apoyo de los casos? Proporcionar documento en caso afirmativo.
- a) En caso negativo ¿cómo se distribuye la carga de trabajo y cuáles son los criterios para la asignación de los casos?
- 10) ¿Cuál es el proceso de gestión que sigue un asunto desde el inicio del proceso hasta alguna de sus diversas salidas? Si es posible ofrecer diagramas de flujo o esquemas de procesos-procedimientos, así como perfiles de puesto con roles/responsabilidades determinados.
- 11) Favor de describir las medidas implementadas por la unidad o área para atender la demanda del servicio
- 12) ¿Existe alguna instancia en la entidad donde se coordinen para la toma de decisiones los distintos operadores del sistema de justicia penal en la entidad?
- a) ¿Con qué periodicidad se reúnen los representantes de las instituciones?
- b) ¿Existen acuerdos, proyectos o documentos resultado de dicha coordinación durante el año 2020? Favor de proporcionarlos
- 13) Describir las acciones o programas realizados en colaboración con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación (Federal) durante el 2020. En caso de contar con documentación que lo respalde, favor de proporcionarla
- 14) ¿El área cuenta con algún sistema de registro y procesamiento de información que apoye el desarrollo de sus funciones? Proporcionar información sobre:
- a) Nombre del sistema.
- b) Características del sistema.
- c) Módulos con los que cuenta
- d) Principales funcionalidades.
- 14.1. ¿El sistema de información y registro genera información estadística? En caso afirmativo ¿qué tipo de reportes permite generar?
- 14.2. En caso de NO contar con sistema de registro y procesamiento de información: ¿cuál es el mecanismo que utiliza la unidad o área para el registro y seguimiento de la información?
- 14.3. ¿La información es compartida con otras instituciones y agregada en una sola base de datos? En caso afirmativo, ¿En qué procesos es empleada la información?
- 15) ¿La institución cuenta con una página web propia donde se difunda información relativa a su operación y de interés público? De ser el caso favor de proporcionarla

"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

- a) ¿este sitio web cuenta con un micrositio de transparencia?
- b) ¿Con qué periodicidad se actualiza la información de transparencia? Favor de acompañar con el documento que lo respalde
- c) En caso de no contar con una página web, ¿existe alguna sección o micro sitio donde se difunda información actualizada de la institución de manera oficial?
- 16) Además de la información contemplada en la legislación local como obligaciones de transparencia, ¿la institución genera y/o publica información adicional de manera proactiva?
- 17) ¿El área emite un reporte que contenga información y datos estadísticos de su funcionamiento y desempeño de manera periódica? En caso afirmativo, proporcionar los reportes estadísticos del año 2020.
- 18) ¿El sistema de servicio profesional de carrera se encuentra contemplado en la ley orgánica de la unidad o área o en alguna otra norma o documento? Especificar norma y artículos.
- 19) ¿El servicio profesional de carrera se encuentra vigente y operando en el área? En caso de respuesta afirmativa, proporcionar evidencia (convocatoria de concurso, resultados de concursos, promociones, etc.)
- 20) Indique el porcentaje del personal sustantivo que se encuentra incorporado al Servicio Profesional de Carrera al término de 2020.
- 21) ¿Cuál es el promedio de víctimas atendidas por asesor jurídico?
- 22) ¿Cuál es el promedio de casos atendidos por asesor jurídico?
- 23) Desagregar los tipos de medidas implementadas durante el periodo de acuerdo a la siguiente clasificación:
- a) De compensación
- b) De satisfacción
- c) De no repetición
- d) Del ejercicio de los recursos del Fondo o similar indicar el monto erogado para cubrir los gastos que se originen con motivo de:
- e) Gastos funerarios
- f) Medidas de ayuda inmediata, servicios de emergencia, como atención médica, psicológica, psiquiátrica y odontológica, entre otros.
- g) Medidas de atención de otro tipo (especificar)
- h) Medidas de restitución
- i) Medidas de rehabilitación
- j) Medidas de compensación
- 24) Del ejercicio de los recursos del Fondo o similar indicar el monto erogado para cubrir los gastos que se originen con motivo de:
- a) La contratación de expertos independientes o peritos
- b) La realización de exámenes periciales
- c) Gastos relacionados con la exhumación o el traslado y apoyo a familiares
- d) La contratación de peritos para la labor de exhumación

"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

- 25) ¿Cuál es la instancia o dependencia encargada de la programación presupuestal de la institución?
- a) En caso de ser una dependencia distinta, favor de describir la coordinación e intercambio de información que se da con dicha dependencia para la construcción del presupuesto de egresos
- b) ¿Existen criterios como la carga de trabajo del año previo para la planeación presupuestal?
- 26) ¿Se prevén obligaciones, metas u objetivos para la institución en el Plan de Gobierno estatal o planeación sectorial? Favor de acompañar el documento que lo respalde.
- 27) ¿Existe alguna instancia en la entidad donde se coordinen para la toma de decisiones los distintos operadores del sistema de justicia penal en la entidad?
- a) ¿Con qué periodicidad se reúnen los representantes de las instituciones?
- b) ¿Existen acuerdos, proyectos o documentos resultados de dicha coordinación durante el año 2020? Favor de proporcionarlos
- 28) ¿La ley orgánica de la institución o la normativa que la regule establece alguna obligación de colaboración o rendición de cuentas con la sociedad civil?
- a) ¿Durante el 2020 se llevaron a cabo actividades en colaboración con la sociedad civil? Favor de acompañar la documentación que lo respalde., (sic)"

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México mediante oficio SJDH/UIPPE/710/2021 y a través del oficio 222B0210010100S/210/2021, el Servidor Público Habilitado Suplente otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

No. Oficio. 222B0210010100S/210/2021
Toluca de Lerdo, México a 11 de Junio 2021
Asunto: SAIMEX

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 31 de mayo de 2021, con número de folio 00084/SJDH/IP/2021, misma que nos fue remitida mediante oficio SJDH/UIPPE/0710/2021, me permito dar respuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 párrafos décimo noveno y vigésimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 7, 12, 15, 16, 17, 20, 22, 23 fracción I, 58 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como sigue:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Favor de responder a la información adjunta."

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, respetuosamente informa al usuario lo siguiente:

Se adjunta respuesta al cuestionario México Evalúa.

Esperando que esta información le sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BERNABÉ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

C. p.p. Mtra. Carolina Alanís Moreno. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. Servidora Pública Habilitada
C. p.p. Archivo

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMA